



Bruselas, 17 de diciembre de 2020  
(OR. en, de)

14168/20  
ADD 1

ENV 821  
FIN 972  
AGRI 483  
PESTICIDE 51  
PHYTOSAN 34

## RESULTADO DE LOS TRABAJOS

---

De: Secretaría General del Consejo  
Fecha: 17 de diciembre de 2020  
A: Delegaciones

---

N.º doc. prec.: 13677/2020 + ADD1 REV1

---

Asunto: Informe Especial n.º 15/2020 del Tribunal de Cuentas Europeo titulado  
«Protección de los polinizadores silvestres en la UE — Las iniciativas de la  
Comisión no han dado frutos»  
- Conclusiones del Consejo  
= Declaración

---

Adjunto se remite a las delegaciones una declaración de Austria, respaldada por Luxemburgo, relativa a las Conclusiones del Consejo adoptadas por este el 17 de diciembre de 2020.

La declaración se hará constar en el acta de la sesión del Consejo.

**DECLARACIÓN DE AUSTRIA**

Austria agradece a la Presidencia su esfuerzo por elaborar unas Conclusiones lo más equilibradas posible.

No obstante, Austria lamenta que se haya suprimido parte de los apartados 2 y 9 con la interrupción del procedimiento tácito.

En el apartado 2 se ha suprimido la enumeración de las causas del declive de los polinizadores. A juicio de Austria, el contenido de dicho apartado quedaría mucho más claro si las causas determinadas por la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) figurasen al menos en una nota a pie de página.

En el apartado 9 se ha suprimido la referencia a un indicador de polinizadores en la nueva política agrícola común (PAC). Lamentamos asimismo enormemente esta supresión, dado que la PAC desempeña un papel importante en la preservación de la diversidad de los polinizadores.

Sin embargo, en aras de una solución transaccional, Austria da su aprobación a este proyecto.

---